

## Coordinación de Desarrollo Urbano

**DEPENDENCIA:** 

**DEPARTAMENTO:** 



PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 6755 No. LICENCIA: 2800/2020 **EXPEDIENTE: ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL** JUAN RAMON RESENDIZ CRUZ Y COOPS. **PROPIETARIO** PRESENTE 23 DE MARZO COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL: EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN 2020 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE DESARROLLO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO URBANO

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).

2018-2021